RESOLUCIÓN Nº 060/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "GNET-INFORMATICA de JAVIER GENES NOGUERA" PARA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 04 de Setiembre de 2020.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 378.765, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 21/08/2020; y,.---

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por LOTE, realizado en fecha 21/08/2020 para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 378.765, para el Ejercicio Fiscal año 2.020 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 21 de Agosto de 2020.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"GNET-INFORMATICA"** para Adquisición de Útiles de Oficina, LOTE N° 1 por valor de **Gs. 21.931.438** (Veintiún millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro, Caaguazú y Caazapá.----------

Art. 2º AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"GNET-INFORMATICA"** para Adquisición de Útiles de Oficina, LOTE N° 2 por valor de **Gs. 19.958.900** (Diecinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento San Pedro, Caaguazú y Caazapá.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana